Bogotá, 29 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CONECTIVIDAD CALDAS
Atn. MARIA ALEJANDRA BASTIDAS
Representante Legal
Carrera 84 No. 14 A-113 PISO 2
conectividadcaldas@gmail.com
Santiago de Cali – Colombia

Objeto:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1102 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO VIVE COLOMBIA VÍAS VERDES, CORREDORES FÉRREOS INACTIVOS, ANTIOQUIA, QUINDÍO, RISARALDA, CALDAS, HUILA Y CUNDINAMARCA"
Convenio:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1181 DE 2021.
Contrato de Obra:	08092025-1474
Asunto:	AREA SST: RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD LOCATIVAS

Respetuoso saludo

En virtud de las facultades derivadas del contrato de interventoría, correspondientes al seguimiento, control, supervisión y verificación del contrato de obra de la referencia, desde el área de seguridad y salud en el trabajo nos permitimos extender las siguientes recomendaciones con el fin de evaluar y mejorar las condiciones de riesgo locativo y de fenómenos naturales.

En consecuencia, se solicita al contratista Consorcio Conectividad tramitar los siguientes correctivos:

1. Señalización o cobertura de los elementos dispuestos en obra (materiales, equipos, elementos propios del trabajo)
2. Señalización de los puntos críticos en los cuales con alta probabilidad de derrumbes.
3. Capacitación del personal y de los brigadistas en atención, evacuación de desastres naturales y derrumbes.
4. Evaluar con el componente técnico la renovación de un nuevo sendero para el traslado del personal desde el extremo del túnel N°9 al extremo del túnel N°8. Esto debido a los derrumbes que inhabilitaron los pasos para el personal.

Agradecemos al contratista tramitar con diligencia estas solicitudes, con el fin de garantizar entornos de trabajo seguro para todo el personal involucrado en la obra.

Carrera 49 # 102A – 26 Barrio Pasadena. Bogotá D.C
CELULAR: 3178090442 PBX: (57+1) 703 09 29 / 622 52 33
Viasverdes199@ginprosacol.com.co

Adicionalmente se anexan registros fotográficos.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

Cordialmente,

HELMUT YITZHAK HERRERA BASTO

Firmado digitalmente por HELMUT YITZHAK HERRERA BASTO
Fecha: 2026.04.29 06:36:09 -05'00'

HELMUT YITZHAK HERRERA BASTO
Director de Interventoría
CONSORCIO GINPRO INV 199/22

Anexos: Lo enunciado
Elaboró: JER – Inspector asst
Revisó: HHB – director de Interventoría.
Archivo: Interno de Interventoría.
Copia: Marlon Camilo Ruiz Parra – Supervisor Contrato de Interventoría – Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea
Ricardo Javier López INVIAS – Abogado Grupo Férreo
María Sabina Manrique – Gestora INVIAS

Carrera 49 # 102A – 26 Barrio Pasadena. Bogotá D.C
CELULAR: 3178090442 PBX: (57+1) 703 09 29 / 622 52 33
Viasverdes199@ginprosacol.com.co

Hernando Alberto Pinzón Zabala – Gestor contrato de Interventoría
Julio Enrique Guevara – Dirección Territorial Caldas
Juan Pablo Aricapa Granada – Apoyo a la supervisión INVIAS
Santiago Hernández Rendón - Supervisor Convenio INVIAS - Territorial Caldas
Jorge Ricardo Gutiérrez Cardona – secretario de Infraestructura Gobernación de Caldas.
Juan David Duque - Supervisor – Gobernación de Caldas
Sebastian Meza – Apoyo a la Supervisión – Gobernación de Caldas
CONSORCIO CONECTIVIDAD CALDAS

Carrera 49 # 102A – 26 Barrio Pasadena. Bogotá D.C
CELULAR: 3178090442 PBX: (57+1) 703 09 29 / 622 52 33
Viasverdes199@ginprosacol.com.co